



## RESOLUCIÓN 25 DE NOVIEMBRE

---

### ***Combatir la violencia contra las mujeres para avanzar hacia una sociedad más democrática e igualitaria***

---

**La Federación de Industria de Comisiones Obreras**, ante la conmemoración del **25 de Noviembre, día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer**, manifiesta la más contundente denuncia y repulsa contra todo tipo de violencia machista, manifestación brutal de la desigualdad entre mujeres y hombres y un grave atentado contra los derechos humanos.

La violencia que se ejerce contra las mujeres sigue siendo un problema de gran magnitud en todo el mundo, que tiene sus raíces en la estructura de los sistemas sociales, en las costumbres, pautas y valores culturales que asignan a las mujeres una posición inferior y subordinada en la familia, en el trabajo y en la sociedad. Es por ello, que los objetivos de lucha contra la discriminación y la erradicación de la violencia contra las mujeres se convierten en una exigencia democrática con el que los distintos países y organismos internacionales deben estar firmemente comprometidos.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno global que precisa del compromiso permanente del conjunto de la sociedad civil, administraciones e instituciones, con actuaciones legislativas y cambios en los modelos educativos y culturales que promuevan el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como el desarrollo de iniciativas que fomenten el empleo y demás oportunidades para las mujeres.

En España, cuatro años después de la entrada en vigor de la Ley Integral contra la violencia de género, su aplicación y desarrollo ha supuesto importantes avances en la prevención, atención, protección y recursos para las mujeres víctimas de violencia, sin embargo el persistente número de mujeres asesinadas, hace necesario intensificar las estrategias para eliminar esta lacra social que, en lo que va de año, supone ya la pérdida por asesinato de 47 mujeres.

La Federación de Industria cree necesario que, tanto en el ámbito estatal como desde las Comunidades Autónomas, se haga un análisis exhaustivo de los distintos mecanismos y eslabones que fallan en la cadena de protección, con el objetivo de mejorar la eficacia y coordinación judicial, policial e institucional.

Así mismo la Federación de Industria denuncia los integristas religiosos o culturales que toleran o justifican la violencia contra las mujeres e insta a las autoridades y organismos responsables a combatirla actuando contra la feminización de la pobreza y todo tipo de exclusión social o de explotación sexual.

**La Federación de Industria de Comisiones Obreras confirma su compromiso sindical para:**

- **Avanzar** en una mayor sensibilización contra la violencia machista, llamando al conjunto de trabajadores y trabajadoras, a movilizarse en todos los centros de trabajo, mediante la denuncia permanente y la manifestación pública de repulsa ante cada nuevo caso de asesinato que se produzca.
- **Reforzar**, a través de la acción sindical, la difusión de medidas y derechos en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y contra la violencia hacia las mujeres, garantizando y mejorando en su caso, la incorporación en todos los convenios de la Ley Integral contra la violencia de género.
- **Impulsar**, a través de la negociación colectiva, la prevención y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres, negociando con las empresas de nuestros sectores protocolos de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo.
- **Desarrollar** políticas de igualdad que favorezcan los cambios necesarios para que se corrijan las desigualdades en el ámbito laboral y contribuyan a que las mujeres accedan y permanezcan en el mercado de trabajo en condiciones y con salarios dignos.

***La independencia económica es fundamental para que las mujeres puedan participar en la sociedad en igualdad de condiciones que los hombres***

**La Federación de Industria de Comisiones Obreras, hace un llamamiento a la participación en las distintas movilizaciones que las organizaciones sociales, sindicales y de mujeres convoquen el 25 de Noviembre, en todos los ámbitos del Estado.**

Noviembre 2009  
Federación de Industria de CCOO  
Secretaría de la Mujer